



Chamizo exige la reforma de la "obsoleta" Ley Hipotecaria

Aunque valoró de forma positiva que se fije el umbral de la renta para evitar desahucios en 19.000 euros anuales como una medida urgente e "inicial", el Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, José Chamizo, hizo hincapié ayer en Huelva en la

necesidad de que se lleve a cabo una reforma de la Ley Hipotecaria, la cual, a su juicio, se ha quedado "obsoleta" y no tiene ningún sentido. Partidario de que "con calma y con tiempo" todos los partidos políticos hagan una legislación hipotecaria diferente



que, por ejemplo, tenga en cuenta la dación en pago, el Defensor pidió a los poderes públicos que sean capaces de escuchar a instituciones como la suya que, desde hace muchos años, vienen denunciando el problema de los desahucios. Al respecto, alabó el papel del 15M, el colectivo que, según aseguró, "es el que más ha ayudado a concienciar a la sociedad del drama".